



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2008 – 046

VISTO:

Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 13 de diciembre de 2007, en el sentido de aprobar la proposición de la Facultad de Odontología, en orden a designar como **PROFESOR EMÉRITO** al académico Dr. **FERNANDO ESCOBAR MUÑOZ**, Licenciado en Odontología, Cirujano Dentista, Master of Science Pediatric Dentistry, Post Graduado en Ortodoncia, Fellow en Administración de Programas para Graduados en Odontología Pediátrica, Fellow of the Royal Collage of Phisicians and Surgeons of Glasgow.

Que para llegar al acuerdo antes indicado, se han tenido presente, entre otros, los siguientes antecedentes:

1. Ingres a la Universidad de Concepción el año 1963 como Ayudante alumno de Farmacología en la Facultad de Medicina, luego como Instructor de Odontopediatría, alcanzando la jerarquía de Profesor Titular de Odontopediatría. Fue Jefe del Programa de Especialización en Odontología Pediátrica desde 1978 y Director de Proyecto MECESUP UCO 9903.
2. Sus méritos sobresalientes como académico y su gran productividad literaria que comprende libros como "Odontología Pediátrica", publicado por la Editorial Universitaria en Santiago de Chile en el año 1991; y "Odontología Pediátrica" 2º Edición, publicado por la Editorial Amolda en Venezuela en el año 2003. Fue colaborador, además, con otros cuatro profesores latinoamericanos en un libro sobre Odontopediatría, aceptado para publicación por Panamericana de Buenos Aires el año 2007.
3. Su merecido reconocimiento nacional e internacional como Profesor dictando numerosos cursos a Especialistas a nivel nacional como también, cursos a especialistas a nivel internacional en países como: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, España, México, Paraguay, Perú y Uruguay.
4. Su dedicación exclusiva y permanente a lo largo de su vida profesional en la Universidad de Concepción, participando en la Administración Académica de ésta como *Director de Departamento durante trece años en los períodos de 1974 hasta 1982 y de 1989 al año 1994, como Vice Decano durante cuatro años en el período de 1994 a 1998, y como Decano durante nueve años, desde 1998 hasta el año 2007.*
5. Su significativa contribución como Socio honorario de la Sociedad Paraguaya de Odontopediatría y Prevención desde el año 2003 y Socio honorario de la Sociedad Odontológica de Concepción desde el año 2004.
6. Su importante participación como Miembro de la Corporación Nacional de Especialidades Odontológicas (CONACEO) en Odontopediatría, Miembro de la American Academy of Pediatric Dentistry, Presidente del Directorio del Instituto Chileno Británico de Cultura desde 1995, Miembro del Comité Técnico en Odontología del Ministerio de Educación, Integrante y Presidente de comisiones de pares evaluadores de CNAP en las Facultades de Odontología de Valparaíso, Talca y Santiago de Chile.



Universidad de Concepción

7. Su activa participación en otras actividades relevantes tales como, la Presidencia de la Internacional Asociación for Dental Resech (IADR- Chile) en los años 1993 y 1996, Presidencia del Congreso Internacional 75 años, de la Facultad de Odontología de la Universidad de Concepción. Fue miembro editor de la Revista Dental de Chile, de la Revista de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile y de Odontología Chilena.

Y TENIENDO PRESENTE,

Lo dispuesto en los Decretos U. de C. N° 93 - 247 de 23.12.93, N° 98 - 187 de 17.07.98, 98-305 de 23.12.98, N° 99 - 031 de 18.01.99, y N° 2006-123 de 17.08.2006 sobre otorgamiento de calidades académicas honoríficas; lo establecido en el Decreto U de C. N° 2006-080 de 9 de mayo de 2006; y lo prescrito en los artículos 33 y 36 N° 6 de los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

Confírese al académico don FERNANDO ESCOBAR MUÑOZ la calidad académica honorífica de **PROFESOR EMÉRITO** de la Universidad de Concepción.

Transcribese al académico don Fernando Escobar Muñoz; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Decano de la Facultad de Odontología y a los demás Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Ángeles; a las Directoras y Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Postgrado, Servicios Estudiantiles, Biblioteca, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos; Personal; Instituto GEA; Centro EULA; al Contralor; a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, 29 de febrero de 2008.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.


RODOLFO WALTER DÍAZ
SECRETARIO GENERAL

RWD/MMH/rba.